

ORD. 033/2012 - ARCHIVO EXPEDIENTE N° 195-E-2010.-

Publicado el 27 junio, 2012

...VISTO

El Expediente N° 195-E-2010 iniciado por Mensaje N° 148/10 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Sr. Gustavo Mastronardo manifiesta su preocupación por la exhibición de material pornográfico en escaparates y vidrieras de algunos negocios de nuestra ciudad;

QUE no existe legislación nacional o provincial que reglamente o prohíba la exhibición de este tipo de material;

QUE el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante manifiesta en su artículo 47° que *"todo proyecto o asunto que fuere votado o considerado en el periodo de Sesiones que se presenta o en el siguiente, será pasado directamente al Archivo..."*

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1° - Destinase al ARCHIVO el Expediente N° 195-E-2010, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintisiete días del mes de Junio del año dos mil doce.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Agosto de 2010 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Junio de 2012.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Julio de 2012.-